12-53792

León

TESORERIA MUNICIPAL
LEON, GTO.
RECIBIDO

León, Gto., 20 de Marzo del 2018
Oficio: CM/DESCI/0285/2018
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2017

Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo
Directora General de Desarrollo Urbano
P r e s e n t e.

En atención a su similar DGDU/CA/471/18 recibido el 8 de marzo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

a. **Con respecto a la eficacia,** para los indicadores:
   - NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
   - PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES DE NÚMEROS.
   - PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CAPTURA DE OBLIGACIONES DE LOS DESARROLLOS.
   - PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIAS SARE.
   - PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES.
   - PORCENTAJE DE 48 TAREAS O TRÁMITES APROBADOS AL DESARROLLADOR.

En los que ya había alcanzado la meta, pero al ampliarla no le fue posible alcanzar la nueva propuesta, se recomienda que para futuros ejercicios, cuando existan modificaciones a las metas planteadas, estas sean alcanzables, considerando lo efectuado en años anteriores.

Por otra parte, respecto a los indicadores de proyectos de inversión en los que no fue posible alcanzar las metas durante el 2017, pero han sido refrendadas para el 2018, es importante nos señale cual es la fecha estimada para su logro, y nos haga llegar evidencia de su cumplimiento.

b. **Con respecto a la economía**, para el caso de los subejercicios de programas fondeados con recurso de origen municipal, es importante que se informe oportunamente a la Tesorería Municipal que el mismo no podrá ser ejercido, para que así se pueda reasignar el recurso a obras o acciones de beneficio social a ejecutarse en el mismo ejercicio fiscal.

   Por otra parte, con respecto al proyecto "4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS", es necesario que solicite a la Dirección de Políticas Públicas y a la Tesorería Municipal, para que autoricen el cambio de responsable del proyecto; y mantenga informado a este Órgano de Control de los resultados de las gestiones realizadas.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA

90

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal.

C.c.p C.P. Gilberto Enríquez Sánchez.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento
C.P. Ma. Del Carmen Gómez Méndez.- Directora General de Inversión Pública.- Para su conocimiento
C.P. Ma. Nélida Ríos Jauregui.- Directora General de Egresos.- Para su conocimiento
C.P. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA

1569 '18 MAR -8 11:08

León

León, Gto., a 06 de Marzo de 2018
DGDU/CA/084/2018
Asunto: Evaluación Trimestral Octubre – Diciembre 2017

MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

A través del presente, reciba un cordial saludo y en relación a su oficio **CM/DESCI/1129/2017,** en donde solicita se **envíe en un plazo no mayor a 5 días hábiles, las acciones que se llevarán a cabo para solventar las observaciones, resultado de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia del Trimestre Julio-Septiembre 2017,** al respecto le informo lo siguiente:

Con respecto a la observación 1, existen 17 indicadores en los que no se logró la meta del 100% al final del ejercicio, le informo respecto a los indicadores:

1. Porcentaje de 6 equipos adquiridos: En este indicador, no se llegó al 100%, debido a que por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no encontró proveedor para la licitación realizada, por lo que se declaró desierta.
2. Porcentaje de renovación de anualidad: En el presente indicador, el recurso para el pago de la renovación del licenciamiento Web-Siterra (Urbanet), llego a finales de año, por lo que no se alcanzó a realizar el convenio entre la empresa y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para finiquitar el pago.
3. Porcentaje de avance de la remodelación: En este indicador no se llegó a la meta debido a que la Dirección de Inversión no otorgó el recurso para realizar la remodelación esperada.
4. Porcentaje de avance de 1 (una) iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos: En este indicador, el monumento que se tenía proyectado iluminar era la Catedral Basílica y no se llegó a la meta propuesta debido a que se le dio prioridad a restaurar la barda perimetral y los arcos atriales del mismo recinto, ya que se necesitaba primeramente esa acción y posteriormente la iluminación.
5. Porcentaje de 15,000 placas de nomenclatura instaladas: En este indicador no se llegó a la meta esperada, ya que no hubo respuesta favorable por parte de las empresas para realizar la donación de las mismas, se ha tenido acercamiento con varias y se ha realizado labor de convencimiento, pero la respuesta no ha sido la esperada.

Blvd. Juan José Torres Landa 1701 Ote.
Predio el Tlacuache
León, Gto.
Tel. 116 7800 Ext. 1600
C.P. 37322
www.leon.gob.mx

Dirección General de
DESARROLLO URBANO

León

6. Porcentaje de 15 fraccionamientos supervisados: En este indicador el avance no ha sido el esperado debido a que dependemos del avance del Fraccionador, y los fraccionamientos que está supervisando la empresa, son algo extensos, por lo que hasta que termina la supervisión de un fraccionamiento completo, se le puede emitir el pago correspondiente, así mismo las condiciones meteorológicas también afectan dicho avance.
7. Porcentaje de 2 diagnósticos realizados con universidades: En este indicador no se llegó a la meta esperada, debido a que por parte de la Universidad de Guanajuato no se concluyó el diagnóstico de la zona.
8. Porcentaje de esculturas adoptadas: En este indicador no se cumplió la meta debido a que cuando ya se tenía el convenio para llevar a cabo las firmas del mismo, la empresa adoptante se le hizo muy caro el presupuesto del mantenimiento y no quiso firmar, por lo que se volvió a iniciar con el trámite y buscar otra empresa para buscar la adopción.
9. Porcentaje de avance en la captura de obligaciones de los desarrollos: En este indicador no se llegó a la meta, debido a que desde un inicio la meta se puso muy alta, pensando que pudiéramos alcanzarla sin problema, cosa que no sucedió.
10. Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogadas por el INAH: En este indicador, el avance no fue el planeado debido a que anteriormente había una Dirección de Área (Ciudad Histórica), encargada de realizar al 100% esos trabajos, con la nueva reestructura de la Dependencia, dicha Dirección cambia de nombre (Zona Centro) y recibe más atribuciones de las que tenía, por lo que el personal de la mencionada dirección, tiene que realizar también otras funciones, lo que impacta en el avance.
11. Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal): En este indicador, no se alcanzó el avance esperado, debido a los trámites ante la Dirección de Obra Pública para la contratación del proveedor y del INAH para dar su visto bueno para la restauración correspondiente, además de que durante el mes de diciembre se tuvo que suspender la obra por periodo vacacional. A la fecha ya se concluyeron los trabajos.
12. Porcentaje de 400 placas de nomenclatura instaladas: En el presente indicador no se llegó a la meta pactada, debido a que al ser una placa de nomenclatura artesanal, la producción por parte del proveedor fue un poco lenta y por lo mismo, el avance para la instalación tampoco fue el esperado.
13. Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de certificaciones de números: En este indicador no se llegó a la meta establecida debido a que en un principio la meta se pasó y se pidió a la Dirección de Egresos la reprogramación de la meta, se determinó esa cantidad pensando que pudiéramos alcanzarla sin problema, cosa que no sucedió.

Blvd. Juan José Torres Landa [illegible]
León, Gto.
Tel. 1 [illegible]
www.leon.gob.mx

Dirección General de
DESARROLLO URBANO

14. Porcentaje de 48 tareas o trámites aprobados al desarrollador: En este indicador no se llegó a la meta establecida debido a que en un principio la meta se pasó y se pidió a la Dirección de Egresos la reprogramación de la meta, se determinó esa cantidad pensando que pudiéramos alcanzarla sin problema, pero en el mes de diciembre se tuvo un número muy bajo de tareas, lo que impidió alcanzar la meta.
15. Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de licencias SARE: En este indicador no se llegó a la meta establecida debido a que en un principio la meta se pasó y se pidió a la Dirección de Egresos la reprogramación de la meta, se determinó esa cantidad pensando que pudiéramos alcanzarla sin problema, pero en el mes de diciembre se tuvo un número muy bajo de licencias SARE, lo que impidió alcanzar la meta.
16. Número de usuarios atendidos en la dirección de desarrollo urbano: En este indicador no se llegó a la meta establecida debido a que en un principio la meta se pasó y se pidió a la Dirección de Egresos la reprogramación de la meta, se determinó esa cantidad pensando que pudiéramos alcanzarla sin problema, pero en el mes de diciembre se tuvo un número muy bajo de tareas, lo que impidió alcanzar la meta.
17. Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de regularización de números oficiales: En este indicador no se llegó a la meta establecida debido a que en un principio la meta se pasó y se pidió a la Dirección de Egresos la reprogramación de la meta, se determinó esa cantidad pensando que pudiéramos alcanzarla sin problema, pero en el mes de diciembre se tuvo un número muy bajo de tareas, lo que impidió alcanzar la meta.

Con respecto a la observación 2, en donde nos comenta que contamos con un avance del 82% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el año 2017, lo que representa un subejercicio del 12% en nuestros programas, le informo respecto a los programas que comenta:

1. Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana: En este caso existe subejercicio debido a que para contratar alguna obra por medio de la Dirección General de Obra Pública, la asignación de recursos, las licitaciones así como si se tiene que pedir algún visto bueno al INAH, van retrasando el inicio de la obra, por lo que en ocasiones las rehabilitaciones o restauraciones que se manejan, tienen que brincar de ejercicio, es por ello que hay subejercicio.
2. Gestión Urbana: En este programa, el subejercicio se da porque el recurso para el pago de la renovación del licenciamiento Web-Siterra (Urbanet), llegó a finales de año, por lo que no se alcanzó a realizar el convenio entre la empresa y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para finiquitar el pago.
3. Programa de Rescate de la Plaza de Gallos: En este Programa se está revisando con la Dirección General de Inversión por qué nos sigue apareciendo recurso en nuestro presupuesto, cuando el Instituto Cultural de León se hace cargo de las acciones de rescate desde el mes de Abril del año 2016.

Blvd. Juan José Torres Landa ... Ote.
Predio el Tlacuache
León, Gto.
www.leon.gob.mx

4. Renovándonos para ti: En este programa no existe subejercicio debido a que en lo que va de la presente Administración Municipal, no se nos ha otorgado el recurso solicitado para llevar a cabo las acciones de remodelación de la Dependencia.
5. Tu Fraccionamiento, Nuestra Prioridad: En el presente programa si existe subejercicio de recursos debido a que el avance no ha sido el esperado ya que dependemos del avance del Fraccionador, y los fraccionamientos que está supervisando la empresa, son algo extensos, por lo que hasta que termina la supervisión de un fraccionamiento completo, se le puede emitir el pago correspondiente, así mismo las condiciones meteorológicas también afectan dicho avance.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2018, AÑO DE MANUEL DOBLADO, FORJADOR DE LA PATRIA"

ARQ. TERESITA DEL CARMEN GALLARDO ARROYO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO

C.c.p. Archivo
TCGA/bagn/jpi

Blvd. Juan José Torres Landa 1701 Pte.
Predio el Tlacuache
León, Gto.
Tel. 116 7200 Ext. 6000
Fax 6072
www.leon.gob.mx

Dirección General de
DESARROLLO URBANO